



Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
" Dr Joaquín V González"

## **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DR. JOAQUIN V. GONZALEZ**

### **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

#### **PROGRAMA DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDA SOCIAL**

**Prof. DELIA HAYDEE MARILUIS**

#### **OBJETIVOS:**

Concordante con los objetivos generales del Instituto Superior del Profesorado y los específicos del Departamento de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales se propone dotar al estudiante, en el proceso de aprendizaje, de elementos teóricos y habilidades adecuadas para el ejercicio de la profesión.

En este esfuerzo, consideramos que es de fundamental importancia lograr en los alumnos la internalización de los valores en juego en el mundo del trabajo y el reconocimiento de los diversos aspectos de las situaciones que en él se desarrollan.

Al describir las normas positivas se buscará brindar información y estimular el reconocimiento de los sujetos del derecho del trabajo, revalorizando la eficiencia de una labor profesional dirigida a resolver los problemas de las personas involucradas en la relación laboral.

AÑO 2012

#### **CONTENIDOS:**

#### **NORMAS LABORALES**

##### **Unidad 1:**

El hombre indigente. Derecho a trabajar. Obligación de trabajar. Sistema de provisión. El trabajado en América precolombina. La presencia española en América. El trabajado en la antigüedad. El trabajado en la Edad Media. Las corporaciones. La revolución industrial. El liberalismo. El marxismo. El cristianismo. El neoliberalismo. Política social. Política migratoria. MERCOSUR (Art. 2 a 4 L.C.T. y 81 a 89 Ley 24.013). La relación de trabajo. Trabajadores autónomos. Subordinación laboral. Concepción clásica. Teoría sistémica. La empresa. Origen del derecho del trabajo. Diferencia con el derecho común. Su autonomía.

##### **Unidad 2:**

Principios del derecho del trabajo. Origen del derecho del trabajo. Diferencia con el derecho común. Su autonomía. Principios de la realidad, protector, conservación del empleo, discriminación, Irrenunciabilidad, in dubio pro operario, equidad, justicia social, gratuidad. Orden público laboral. Mínimo inderogable. Fundamento. Alcance en las relaciones individuales y colectivas de trabajo (Art. 7 a 13, 15, 17 y 20 de la L.C.T. y Art. 83 de la Ley 24.467).

##### **Unidad 3:**

Fuentes del derecho del trabajo. Concepto enumeración y jerarquía. Constitucionalismo de los derechos sociales. Concepto. Constitucionalismo en el derecho comparado. Cláusulas programáticas y operativas. El artículo 14 bis y 75 inciso 22 de la Constitución Nacional. Significado y alcance de las garantías constitucionales. Cartas y declaraciones internacionales: Declaración Americana de los

Derechos y Deberes del Hombre. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica. Carta de los Derechos Sociales de la Central Latino Americana de Trabajadores. El Trabajador Migrante. Convenios y recomendaciones de la OIT. Derechos sociales en las constituciones provinciales. Leyes nacionales y provinciales. Tratados internacionales. Decretos reglamentarios. Decretos de necesidad y urgencia. Convenios colectivos de trabajo. Laudos. Usos y costumbres. Principios del derecho del trabajo. Jurisprudencia. Doctrina laboral. Fallos plenarios (Art. 1 L.C.T.).

## **LA RELACION DE TRABAJO Y LA EMPRESA**

### **UNIDAD 4:**

Contrato y relación de trabajo. Presunciones del contrato de trabajo. Contrato sin relación. (Art. 21 a 24 L.C.T.). Distinción de la relación de trabajo de los contratos de locación de obra y de servicios, mandato, sociedad y compra y venta. Objeto del contrato de trabajo. Concepto. Objeto ilícito, prohibido, efectos (Art. 37 a 44 L.C.T.). Formación del contrato (Art. 45 a 47 L.C.T.). Forma. Prueba. Registros laborales: contenido, formalidades. Empleo no registrado. Sanciones (Art. 48 a 61 L.C.T. 7 a 17 Ley 24.013).

Contenido de la relación de trabajo. Modalidades de la relación de trabajo. Indeterminación de la relación (Art. 90 a 92 L.C.T.; Art. 27 Ley 24.013). Período de prueba. Contrato de trabajo a plazo fijo. Contrato por temporada. Contrato eventual. Contrato por equipo. Contrato de aprendizaje y pasantías (Art. 1 y 2 de la Ley 25.013). Derechos y obligaciones de las partes. Obligaciones concurrentes. Deber de solidaridad y buena fe. Facultades del empleador. Límites. Distintos niveles de participación de los trabajadores en la empresa. Condiciones y medio ambiente del trabajo. Derechos Humanos. Obligaciones del trabajador. Derechos de invención (Art. 62 a 89, 175 L.C.T. Y 49 disposición adicional Ley 24.557).

### **UNIDAD 5:**

Sujetos: Trabajador y empleador (Art. 25, 26 L.C.T.). Trabajadores dependientes. Subordinación laboral. Concepción clásica. Teoría sistémica. Trabajadores Autónomos. Empleados Públicos. La Empresa. Concepto (Art. 4, 5 y 6 L.C.T.). Capacidad (Art. 32 a 36, 187, 189 y 172 L.C.T.). Novación total o parcial, temporaria o definitiva (Art. 130 a 225 L.C.T.). Consentimiento. Fraude laboral. Socio empleado, auxiliares del trabajador, interposición o mediación, subcontratación, empresas relacionadas (Art. 14, 27 a 31 L.C.T. Y 75 a 80 de la Ley 24.013). Contenido de la relación de trabajo.

### **UNIDAD 6:**

Remuneración: Salario mínimo y justicia social. Salario y justicia conmutativa. Remuneración y costo laboral. Protección constitucional al salario. Estructura de la remuneración. Concepto. Determinación. Comisiones. Participación en las utilidades. Viáticos. Propinas. Pago en especie. "Ticket" canasta. Aguinaldo. Rebaja salarial. Pago insuficiente. Otros beneficios. Protección de la remuneración. Medios de pago. Períodos y lugar de pago. Adelantos. Retenciones. Recibos y constancias bancarias (Art. 103 a 149 L.C.T. y 91 y 93 Ley 24.467).

### **UNIDAD 7:**

Jornada: Definición de la jornada laboral, distintos supuestos. Régimen legal. Jornada normal, nocturna, cuando existe insalubridad y jornada mixta. Trabajo de menores. Trabajadores domésticos y trabajadores rurales. Distribución de horarios. Excepciones a la jornada legal. Horas suplementarias. Jornadas rotativas (Art. 176, 190, 191, 196 a 203 L.C.T. Ley 11.544, decreto 356/56). Descanso semanal. Extensión y exclusiones (Art. 191, 204 a 207 L.C.T. y ley 24.571). Estatutos profesionales. Convenios colectivos. Feriados: Obligatorios y días no laborales. Licencias. Régimen legal. Requisitos de la licencia anual. Plazos. Licencias especiales (Matrimonio, Maternidad, Nacimiento, Fallecimiento, Estudio, Representación Gremial y Política, Donación de sangre u órganos, Causas electorales). Determinación de la retribución. Protección constitucional a la jornada limitada, descanso y vacaciones pagas (Art. 150 a 171, 174, 177, 179, 194, 215 a 217 L.C.T. y 90 y 93 de la Ley 24.467). Menores. Régimen legal (Art. 187 a 195).

### **UNIDAD 8:**

Suspensión de uno o ambos de los efectos de la relación de trabajo. Accidentes o enfermedades inculpables. Régimen legal. Obligaciones y derechos del trabajador y del empleador. Suspensiones por razones disciplinarias o por causas económicas. Régimen legal. Requisitos. Justa causa.

Suspensión preventiva. Convocatoria al servicio militar. Desempeño cargos electivos y Sindicales. Estado de excedencia (Art. 183 a 186, 208 a 224, L.C.T.). Derecho a la estabilidad en el empleo. Antecedentes: Estatuto de docentes privados. Empleados bancarios. Dirigentes gremiales. Maternidad. Matrimonio. Trabajadores dependientes. Servicio doméstico. Obreros de la construcción. Extinción. Concepto. Preaviso: Concepto. Generalidades. Plazo. Eficacia. Omisión de su otorgamiento. Renuncia al plazo. Eximisión de las obligaciones de prestar servicios. Licencia diaria. Causas de extinción: por voluntad de una de las partes, causas ajenas a la voluntad de las partes. Otras causas. Renuncia. Abandono. Despido indirecto. Despido directo. Justa causa o injuria laboral. Despido incausado. Fuerza mayor o falta o disminución de trabajo. Muerte del trabajador. Muerte del empleador. Quiebra o concurso del empleador. Incapacidad del trabajador. Vencimiento del plazo. Jubilación del trabajador. Inhabilidad del trabajador (Art. 18, 19, 177, 178, 180 a 182, 231 a 255 L.C.T. 20, 196, 199 Ley 24.522). Reintegro del trabajador a las órdenes del mismo empleador: deducción de indemnizaciones percibidas. Privilegios. Concepto. Alcances. Fuero de atracción. Derecho de pronto pago. Continuidad de la empresa. Clases de privilegios: Generales, Especiales (Art. 261 a 274 L.C.T. 240 Ley 24.522). Prescripción y caducidad. Concepto. Diferencias. Requisitos de operatividad. Interrupción y suspensión de la prescripción (Art. 256 a 260 L.C.T.).

## **DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO**

### **UNIDAD 9:**

Concepto de relaciones colectivas de trabajo. Derecho colectivo del trabajo. Normas constitucionales. Antecedentes del movimiento obrero. Marxismo. Anarco-sindicalismo. Socialismo. Cristianismo. Peronismo.

Asociaciones profesionales. Antecedentes históricos. Régimen legal. Organización sindical. Distintos tipos. La libertad sindical: concepto, alcances. La libertad sindical en el orden internacional. Tratado de Versalles. Convenciones de la OIT. Estatutos, órganos y afiliados; contenidos de los estatutos. Organos, facultad de cada uno. Afiliados: derechos y obligaciones. Régimen electoral. Personería gremial. Trámite, requisitos. Encuadramiento sindical. Patrimonio sindical, práctica desleal. Las asociaciones profesionales de empleadores: concepto, antecedentes nacionales.

### **UNIDAD 10:**

La negociación colectiva, diversas formas: convenio colectivo, acuerdo de empresas, arbitraje voluntario. El órgano paritario, la intervención del Estado. El convenio colectivo: concepto. Contenido, cláusulas, distintos tipos. Requisitos de forma. Publicidad. Registro. Validez. Nulidad. Interpretación y prueba. Conflictos colectivos. Conflicto laboral. Tipos: individuales y colectivos, de derecho y de intereses. La huelga: concepto, sujetos, evolución histórica. Diversos tipos. Licitud e ilicitud. Antecedentes legislativos. Efectos en la relación individual de trabajo. El lock out, noción y efectos. Solución de conflictos colectivos. Sistema judicial, administrativo, y de las convenciones colectivas. Conciliación y arbitraje voluntario. Arbitraje obligatorio.

### **UNIDAD 11:**

Organización de la Justicia del Trabajo en la ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. Etapas del proceso. Intervención de los peritos. Conciliación Obligatoria. Organizaciones internacionales de trabajo. OIT. CMT. CIOL. FMT.

## **SEGURIDAD SOCIAL**

### **UNIDAD 12:**

La seguridad social. Los principios de la seguridad social. El seguro social. La previsión social. La asistencia social. El derecho de la seguridad social. Normas constitucionales sobre seguridad social. Su autonomía.

Objeto de la seguridad social. Contingencias. Protección de la familia, la maternidad, la niñez, la juventud, la ancianidad, la salud, los discapacitados, los desempleados.

Sistemas de financiación. Régimen de reparto. Régimen de capitalización. Regímenes mixtos. Organismos administrativos. ANSES. AFJP. Regímenes de reciprocidad. Perspectivas de la seguridad social en el MERCOSUR.

Prestaciones: Jubilaciones. Requisitos. Jubilaciones ordinarias. Edad avanzada. Invalidez. Pensiones. Seguro de vida.

### **UNIDAD 13**

Riesgos de trabajo. Concepto. Antecedentes legislativos. Régimen legal. Ambito de aplicación. Organización del sistema. Financiación. Sujetos. Contingencias, muerte, incapacidades. Prestaciones. Métodos de cálculo (Ley 24.557).

#### **UNIDAD 14:**

Obras sociales. Régimen. Beneficiarios. Financiamiento. Anssal. Accidentes y enfermedades de trabajo. Ley de Riesgos de Trabajo –LRT-. Prevención de los accidentes de trabajo. Aseguradoras de Riesgo de Trabajo –ART-. Régimen. Fondo de garantía de la ART. Superintendencia de Riesgos de Trabajo. Comité consultivo permanente. Financiamiento. Contingencias cubiertas. Incapacidades temporales, definitivas. Grados de incapacidad. Baremos nacionales. Prestaciones.

#### **METODOLOGIA:**

Para el logro de los objetivos propuestos se desarrollará el programa en clases semanales de dos horas, en las cuales se brindará información sobre los contenidos, con exposición de los docentes y utilización de los recursos didácticos apropiados a esta ciencia jurídica, con los cuales aspira a que el estudiante reciba la información adecuada y la comprenda.

El desarrollo de los distintos temas será acompañado por técnicas grupales que le permitan al alumno ejercitar y aplicar las habilidades adquiridas, con el objeto de incorporar nuevas actitudes.

#### **EVALUACION:**

Se realizará a través de dos evaluaciones escritas, que tendrán por finalidad medir el manejo de la información recibida y una prueba de recuperación de conformidad con las disposiciones vigentes.

#### **BIBLIOGRAFIA GENERAL:**

- CABANELLAS DE TORRE, Guillermo – CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Guillermo, “Compendio de Derecho Laboral”, Editorial Heliasta S.R.L. 1992, Buenos Aires. -
- CAPON FILAS, Rodolfo, “Derecho Laboral”, Editorial Platense, La Plata. -
- ETALA, Carlos Alberto, “Contrato de Trabajo”, Editorial Astrea, 1999, Buenos Aires. -
- ETALA, Carlos Alberto, “Derecho de la Seguridad Social”, Editorial Astrea, 1999, Buenos Aires. –
- FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos – FERNANDEZ MADRID, Santiago, “Práctica Laboral”, Editorial ERREPAR, 1993, Buenos Aires. –
- GRISOLIA, Julio A., “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Editorial Depalma, 2004, Buenos Aires. –
- KROTOSCHIN – RATTI, “Código del Trabajo”, Editorial Depalma, Buenos Aires. –
- KROTOSCHIN, Ernesto, “Tratado de Derecho del Trabajo”, Editorial Depalma, Buenos Aires. –
- LOPEZ, Justo – CENTENO, Norberto – FERNANDEZ MADRID, Juan, “Ley de Contrato de Trabajo Comentada”, Editorial Contabilidad Moderna, Buenos Aires. –
- MARTINEZ VIVOT, Julio J., “Elementos del Derecho y del Trabajo y de la Seguridad Social”, Editorial Astrea, 1999, Buenos Aires. –
- ONAINDIA, José M., “Ley Nacional de Empleo Comentada”, Editorial ERREPAR, 1993, Buenos Aires. –
- PLA RODRIGUEZ, Américo, “Los Principios del Derecho del Trabajo”, Editorial Depalma, 1998, Buenos Aires. –
- POZZOLO, Oscar A., “Nociones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Editorial Depalma, 1998, Buenos Aires. –
- PRADO, Pedro, “Régimen del Contrato de Trabajo”, Editorial Abeledo - Perro, 1999, Buenos Aires.
- RODRIGUEZ MANCINI, Jorge, “Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Editorial Astrea, 1996, Buenos Aires. –
- VAZQUEZ VIALARD, Antonio, “El Trabajo humano”, Editorial Eudeba. –
- VAZQUEZ VIALARD, Antonio, “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Ed. Astrea 1996, Bs.As.
- CAPON FILAS, Rodolfo, “El Nuevo Derecho Sindical Argentino”, Editorial Platense, 1993, La Plata. –
- DEVEALI, Mario L., “Curso de Derecho Sindical y de la Provisión Social”, Editorial Zabalía, Buenos Aires. –

- RODRIGUEZ, Enrique – RIAL, Noemí, “Nueva legislación de Convenciones Colectivas de Trabajo”, Editorial Gizeh S.A. –
- VAZQUEZ VIALARD, Antonio, “El Sindicato en el Derecho Argentino”, Editorial Astrea, 1981, Buenos Aires. –
- ALVAREZ CHAVEZ, Víctor Hugo, “Nueva Ley sobre Riesgos del Trabajo”, Editorial La Rocca, 1996, Buenos Aires. –
- BERTOLO, Susana G. Y CAPOZZI, Sergio E., “Ley de Riesgos del Trabajo”, 1996, Buenos Aires. –
- BIANCHI, Roberto – CAPON FILAS, Rodolfo, “Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones”, Editorial Zabalía, 1994, Buenos Aires. –
- CHIRINOS, Bernabé, “La Seguridad Social y la Argentina”, Editorial Ad-hoc, 1991. –
- CONESA, Eduardo R., “Desempleo, Precios Relativos, y Crecimiento Económico”, Editorial Depalma, 1996, Buenos Aires. –
- CORTE, Néstor y MACHADO, José, “Siniestralidad Laboral”, Editorial Rubinzal – Culzoni, 1996, Buenos Aires. –
- DEVEALI, Mario L., “El Derecho del Trabajo en su aplicación y sus tendencias”, Editorial Astrea, 1993, Buenos Aires. –
- ETALA, Carlos Alberto, “La regularización del empleo no registrado”, Editorial ERREPAR, 1993, Buenos Aires. –
- IORDANO, Osvaldo; TORRES, Alejandra y BETTIOL, Mara, “Riesgos del Trabajo – La modernización de las Instituciones Laborales en la Argentina -”, Editorial Fundación del Trabajo, 1996, Buenos Aires. –
- MAZA, Alberto J. – LLORENTE, Javier A., “Créditos Laborales en el Concurso”, Editorial Astrea, 1996, Buenos Aires. –
- SAPPÍA, Jorge y otros, “Empleo y Flexibilidad Laboral” (Leyes 24.465 y 24.467), Editorial Astrea, 1996, Buenos Aires. -
- ALLOCATI, Amadeo; PIROLO, Miguel y otros, “Ley de Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo”, Editorial Astrea, 1993, Buenos Aires. –
- BABIO, Alejandro Oscar, “Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires”, Editorial Némesis, 1996. –
- BRITO PERET, José I. – COMADIRA, Guillermo L., “Procedimiento Laboral en la Provincia e Buenos Aires”, Editorial Astrea, 1996, Buenos Aires. –
- CARNOTA, Walter F., “Procedimiento de la Seguridad Social”, Editorial Depalma, 1998, Buenos Aires. –

AÑO 2012

---



